

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

01.11.2008 135

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE GESTORINCSA S.A.

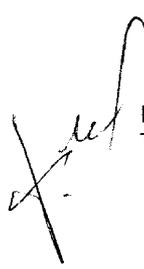
Se comunica al público que GESTORINCSA S.A., aumento su capital en USD \$ 44.525,00, fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 30 de mayo del 2008; y, por escritura aclaratoria de dichos actos societarios de 21 de agosto del 2008 conferida ante el mismo Notario. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004658 de 6 de Noviembre de 2008.

En virtud de las presentes escrituras públicas, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"Artículo Quinto. Capital Social: El Capital Autorizado de la compañía es de U.S. \$ 150.000 (Ciento cincuenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica); el capital pagado es de US \$ 75.725 (Setenta y cinco mil setecientos veinte y cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) dividido en acciones de un dólar cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 6 de Noviembre de 2008.


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE


EXP. 48417
Tr. 01.1.08.000676

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.